

Señores
ACCIONISTAS
COTINGA SUMAK KAWSAY COTINGA. S.A.
Presente.-

En virtud de lo establecido por la Ley y los estatutos de la compañía, me permito a continuación entregar mi informe de comisario sobre los Estados Financieros de la compañía COTINGA SUMAK KAWSAY COTINGA. S.A. por el ejercicio fiscal 2019.

Luego de la revisión realizada puedo dar fe de que se ha cumplido por parte de los administradores, las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también se ha dado cumplimiento a las resoluciones emanadas por parte de la Junta General.

Durante el presente año el Representante Legal de la empresa ha trabajado para dar cumplimiento fiel a los objetivos de los accionistas.

En mi opinión los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía COTINGA SUMAK KAWSAY COTINGA. S.A. y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Ab. Rolando Flores T.

D. M. de Quito, 25 de junio de 2020